

# **Las tandas de penaltis no se inventaron en Cádiz**

*29 de mayo de 1955, La Coruña.*

En el Estadio de Riazor juegan un partido amistoso los clubes Deportivo de la Coruña y el brasileño Vasco da Gama, de gira por Europa. El conjunto herculino se ve reforzado con los célticos Olmedo y Torres y el madridista Di Stéfano.

*7 años después.*

En el gaditano Estadio Ramón de Carranza se juega el trofeo del mismo nombre. La final la disputan el Real Zaragoza y el Barcelona. Tras 90' el marcador permanece inmóvil. Se necesitan 30' de tiempo añadido para que se consigan un par de tantos, repartidos.

Para dilucidar el campeón, se presentó lo que siempre se nos ha hecho creer que era una innovación; las tandas de penaltis. 16 lanzamientos y un campeón (Barcelona) que se proclama por primera vez de esta manera en España, aunque de manera amistosa.

*Antes hubo otros casos.*

Un estudio para el CIHF argentino (Centro de Investigación de la Historia del Fútbol) de Jorge Gallego, socio del mismo y varias veces colaborador de los Cuadernos de Fútbol de CIHEFE, echa por tierra la teoría de que las tandas de penaltis se inventaron en Cádiz.

El enlace para encontrar este estudio se encuentra aquí

“Remotos antecedentes de la definición por penales”

<http://cihfhistoria.blogspot.com.es/2017/03/remotos-antecedentes-de-la-definicion.html>

Es un estudio sobre partidos de competiciones oficiales, al contrario que el que yo presento, en el que ambos enfrentamientos son de carácter amistoso, pero...

*Regresemos a La Coruña, 1955.*

Vasco da Gama se presentó en La Coruña y ante un Deportivo reforzado para el homenaje al centrocampista blanquiazul Julián Cuenca. Los cariocas vencieron 1-6.

De esta manera, Vasco se adjudicó la copa que el homenajeado, Julián Cuenca donó para celebrar su homenaje.

Una copa que para conseguirla tenía su reglamentación.

El 26 de mayo de 1955, en la página 5 del diario deportivo madrileño Marca, quedaron fijadas las condiciones en que se resolvería el entuerto en caso de empate. Dice así:

"... si en el transcurso del tiempo reglamentario no hubiera un vencedor, se jugaría una prórroga de 30', al finalizar la cual, y de mantenerse el empate, **se decidiría la adjudicación del trofeo con la ejecución de penaltis**, llevándose la el bando que de esta forma marcará más goles.

Tras estas noticias, es claro que la conocida afirmación de que las tandas de penaltis se inventaron en Cádiz es un manifiesto error.

Por una parte, según se puede comprobar en el estudio de Jorge Gallego, hubo varios casos anteriores en el fútbol mundial, y tan sólo trata de juegos de carácter oficial, sin tratar amistosos.

Por otra parte, aunque en España fue en Cádiz donde por primera vez se pusieron en práctica, queda demostrado que, al menos en La Coruña, se adelantaron en la idea, o la copiaron de los antecedentes antes mencionados, lo mismo que pudo ocurrir en Cádiz.

En competición oficial en España, el primer partido en resolverse por el sistema de lanzamientos de penalti se produjo en la 1<sup>a</sup> eliminatoria del Campeonato de España 1970-71, concretamente el 28 de octubre de 1970.

Dos partidos acabaron con el resultado de empate al finalizar la eliminatoria:

Mirandés – Vetusta y Baracaldo – Gerona.

En Miranda de Ebro el Mirandés eliminó al Vetusta, convirtiéndose en el primer equipo español en pasar una eliminatoria de competición oficial por lanzamiento de penaltis.

Este partido comenzó a las 15'45 y el de Baracaldo a las 16'00, aunque ese cuarto de hora, como veremos ahora, se estiró de manera inexplicable.

En Miranda de Ebro lanzó primero el Mirandés, consiguiendo acertar en los cinco lanzamientos. Después comenzó su serie el Vetusta, pero lanzó fuera el primer lanzamiento, dejando de efectuar más disparos por ser inalcanzable el resultado para ellos.

El partido de Baracaldo tuvo una curiosa historia. Tras finalizar ambos partidos con empate a un gol, debió jugarse una prórroga de 30' en Lasesarre que finalizó sin perforarse las redes. De esta manera, hubo de dirigirse hacia el punto de penalti para comenzar una serie de cinco penaltis por bando que resultó infructuosa para resolver la eliminatoria (2-2). Y de esta manera, decidieron no continuar, al parecer por falta de luz.

La Federación Española ordenó que al día siguiente, jueves por la mañana, se reanudasen los lanzamientos hasta que se clasificase uno de los dos. El Gerona tenía los billetes de vuelta para el miércoles por la noche y no aceptó la solución, así que, al no presentarse en el terreno de juego, se le dio

por ganada la eliminatoria al Baracaldo. El Gerona envió un escrito al Comité de Competición apelando a esta decisión, consiguiendo que el Comité de Competición ordenase que se lanzase una nueva serie de penaltis el día 4 de noviembre, con el sorteo para la 2<sup>a</sup> eliminatoria ya resuelto.

En Lasesarre, a puerta abierta, sin cobrar, lanzó primero el Baracaldo, consiguiendo acertar en todos los lanzamientos. Después comenzó su serie el Gerona, marcando los cuatro primeros disparos, pero el portero baracaldés Meléndez desvió el último disparo y terminó con las aspiraciones del Gerona.

Para terminar, un par de apuntes que no puedo dejar pasar sobre las series de penaltis del Trofeo Ramón de Carranza.

Por una parte, se dice que al terminar la prórroga de la final entre Zaragoza y Barcelona, Rafael Ballester bajó a decirle al árbitro como debía proceder tras finalizar la prórroga con empate a uno.

Según Diario de Cádiz esta solución estaba reflejada en el artículo 15 del Reglamento del VIII Trofeo Ramón de Carranza. Es decir, no fue algo improvisado.

También según Diario de Cádiz se adoptó la tanda de penaltis “de acuerdo con lo que dispone el reglamento de la FIFA recientemente aprobado”, es decir, lanzando primero cinco penaltis un equipo e inmediatamente después otros cinco penaltis el otro equipo.

FIFA no aprobó hasta el 27 de junio de 1970 esta disposición, es decir, 8 años después. Desconozco a qué podía referirse el diario gaditano.

He consultado el acta de la última reunión anual de *International Board*, celebrada en Newcastle (Irlanda) el 23 de junio de 1962 y no refleja ningún nuevo acuerdo o modificación al respecto. Por curiosidad revisé también la de 1961 e igualmente, tampoco trataron el asunto.

Fuentes:

Remotos antecedentes de la definición por penales (por Jorge Gallego).

<http://cihfhistoria.blogspot.com.es/2017/03/remotos-antecedentes-de-la-definicion.html>

Barça, el primer campeón por lanzamiento de penaltis (Toni Closa, Sport, 4 de marzo de 2017).

Marca, Mundo Deportivo, Diario de Burgos, La Voz de Castilla, El Correo Español – El Pueblo Vasco, Estadio.